

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1.- Verificar los informes trimestrales de gestión financiera de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (gasto, presupuesto, objetivos y metas). Art. 17 fracción I, III y VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (4to trimestre 2023 y enero -septiembre 2024)	Determinar a través de pruebas selectivas la congruencia y razonabilidad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normativa aplicable.	4	1	Informe / Oficio	25%	Revisión de 4to. Trimestre 2023.
2.- Presentar al Auditor Superior los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos, así como el resguardo de los bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, remitiendo copia a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Art. 17 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En julio y enero)	Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones, auditorías practicadas y el seguimiento que el área auditada de a las recomendaciones del Órgano Interno de Control.	2	1	Informes	50%	Se presentó informe anual 2023.
3.- Promover ante las instancias correspondientes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías. Art. 17 fracción IV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Posterior a la detección de actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas y/o de hechos delictivos se formulará Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y en su caso denuncia penal ante las autoridades competentes.	1	0	Expedientes	0%	En este periodo no resultó necesario promover dichas acciones.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
4.- Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior; relativos a procesos concluidos, empleando la metodología que se determine. Art. 17 fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los Servidores Públicos, de conformidad con la normatividad aplicable, incluye omisión de declaraciones patrimoniales, omisión de actas entrega, entre otros.	30	12	Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	40%	Se tienen expedientes de investigación en integración con la finalidad de determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas o conductas ilícitas de las personas servidoras públicas de conformidad con la Ley aplicable en la materia.
5.- Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	50	22	Denuncias	44%	Se han recepcionado denuncias por diferentes canales de denuncia que tiene este Órgano Interno de Control de las cuales 10 no son competencia de este OIC por lo que fueron turnadas a la autoridad correspondiente.
6.- Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones. Art. 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial.	30	16	Oficios	53%	Se han elaborado 16 oficios de solicitud de información derivada de auditorías.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
<p>7.- Recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en términos de la legislación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y sus Reglamentos. Art. 17 fracción IX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Admitir, substanciar y determinar inconformidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.</p>	1	0	Expedientes	0%	<p>Dentro de este periodo no se han presentado inconformidades de este tipo ante el OIC.</p>
<p>8.- Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable. Art. 17 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	40	34	Actas	85%	<p>Concluidas 21 y En proceso 13</p>
<p>9.- Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos. Art. 17 fracción XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	40	29	Actas	72%	<p>En el periodo se participó en: 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinaria del Comité de Adquisiciones, 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Control Interno, 1 sesión ordinaria del Comité de Integridad y 23 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.</p>
<p>10.- Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia. Art. 17 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo</p>	<p>Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.</p>	50	23	Oficios	46%	<p>En el periodo se ha dado seguimiento y apoyo total a los oficios signados por las Unidades Administrativas.</p>

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
11.- Proponer los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o recursos. Art. 17 fracción XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Contribuir con los propósitos del Órgano Interno de Control para la mejor conjugación de metas asignadas a las funciones del personal, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	0	Proyectos	0%	En el periodo que se informa no hubo necesidad de una acción de este tipo.
12.- Formular el anteproyecto de presupuesto del Órgano Interno de Control. Art. 17 fracción XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En el 4to trimestre del año)	Establecer los requerimientos para alcanzar los resultados del Órgano Interno de Control	1	0	Solicitud a la Dirección de Administración/Auditor Superior	0%	Dicho documento se formula hasta fines de año.
13.- Presentar a la Auditoría Superior los informes previo y anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Auditor Superior, enviando copia a la Comisión Inspectorá. Art. 17 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (En julio y enero)	Informar respecto a los resultados obtenidos en el cumplimiento de funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente.	2	0	Informes	0%	En el presente trimestre, no se tiene la obligación de elaborar dichos informes.
14.- Presentar a la Auditoría Superior los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas, y en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas. Art. 17 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Dar a conocer las faltas por comisión de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas	12	3	Oficios/ Resoluciones	25%	En el periodo se emitió resolución respecto de 3 expedientes de responsabilidad administrativa.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
15.- Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior. Art. 17 fracción XVII y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Previa recepción y verificación del cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información, en su caso se dará inicio al Proceso de Responsabilidad Administrativa por la omisión, presentación extemporánea y/o por incongruencia en la evolución patrimonial.	350	23	Declaración patrimonial y de Conflicto de intereses	7%	Se presentaron en este trimestre 23 declaraciones patrimoniales, de las cuales 10 fueron en su modalidad inicial y 13 en su modalidad de conclusión.
16.- Las que contempla la Ley en materia de Responsabilidades Administrativas u otros ordenamientos legales aplicable. Art. 17 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Apegados a la Ley aplicable en materia de Responsabilidades Administrativas se dará inicio a procedimientos de responsabilidad administrativa por la comisión de actos u omisiones presuntamente constitutivos de faltas.	10	4	Documentos diversos	40%	Se cuenta con 4 procedimientos de responsabilidad administrativa.
17.- Revisión de Papeles de Trabajo de las Auditorías practicadas por las Direcciones de Fiscalización Superior y Auditorías a Unidades Administrativas.	Revisión en base a pruebas selectivas del Trabajo de las áreas fiscalizadoras plasmado en sus legajos de Auditoría y emisión de recomendaciones y observaciones en su caso.	4	2	Oficios e Informes	50%	2Revisiones del Programa Anual de Trabajo 2023 en proceso de elaboración de informe final, pendientes 1 revisión en el 2° trimestre 2024 y 1 revisión en el 3° trimestre 2024.
18.- Entrega de reportes trimestrales correspondientes del Programa Anual de Trabajo	En cumplimiento a la normatividad interna, se remitirá el reporte trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.	4	1	Reporte	25%	Se tiene elaborado el primer reporte trimestral al Programa Anual de Trabajo.
19.- Practicar arquezos de caja a los fondos revolventes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Verificar el buen manejo de los recursos económicos de los fondos revolventes.	2	0	Arquezos y oficios de observación en su caso	0%	En el periodo que se reporta no se practicaron arquezos de caja.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
20.- Acompañar a personal de la Dirección de Administración al momento que se levanten los inventarios de activos fijos de la Institución.	Verificar en base a pruebas selectivas la existencia, estado que guardan, uso que se les da, entre otros.	1	0	Actas	0%	En el periodo que se reporta no se realizó dicha acción
21.- Verificar las declaraciones patrimoniales.	Realizar verificación a las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras y ex servidoras públicas de los distintos niveles de la ASEH que resultaron seleccionadas.	1	1	Actas	100%	En el trimestre que se reporta la verificación de evolución patrimonial derivada de auditoría del ejercicio fiscal 2023.
22.- Dar seguimiento a los avances trimestrales del Programa Anual de Control Interno y del Programa Anual de Administración de Riesgos de la Institución.	Seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en los avances de los programas anuales de control interno y de administración de riesgos de la Institución.	8	2	Evaluaciones	25%	Se realizaron las evaluaciones correspondientes a los respectivos Programas Anuales.
23.- Dar mayor difusión, al Código de Ética, Código de Conducta ambos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y canales de denuncia ante el Órgano Interno de Control.	Dar a conocer a todas las personas servidoras públicas de la ASEH el contenido del Código de Ética y Código de Conducta de la ASEH, para el fortalecimiento de un servicio público ético e íntegro, además de difundir los canales de denuncia para promover la cultura de denuncia.	2	0	Pláticas informativas	0%	En el periodo que se informa no se realizó dicha acción ya que se encuentra programada para dar cumplimiento en los siguientes trimestres.
24.- Acercamiento con cámaras empresariales para la orientación en el establecimiento de mecanismos de autorregulación.	Orientar a cámaras empresariales en el establecimiento de mecanismos de autorregulación que incluyan la instrumentación de controles internos y un programa de integridad, en cumplimiento al artículo 19 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo.	1	0	Plática informativa	0%	En el periodo que se informa no se realizó dicha acción ya que se encuentra programada para dar cumplimiento en los siguientes trimestres.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2024

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
25.- Auditoría de revisión del gasto, operaciones presupuestales y cumplimiento de metas y objetivos de la ASEH para el año 2024.	Revisar el ejercicio del gasto, operaciones presupuestales y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	1	0	Oficios e informes	0%	En el periodo que se informa no se realizó dicha acción ya que se encuentra programada para dar cumplimiento en los siguientes trimestres.